# Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre, DUI por ser información que vuelve identificable al (la) solicitante según el Art. 6 literal “a”; y al Art 19, todos de la LAIP. El dato se ubicaba en la página 1 de la presente resolución

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 0175-2019**

Santa Tecla, Departamento de La Libertad a las **nueve horas con treinta minutos del día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve**, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **N°175** sobre:

1. **Solicito información del censo en el sector de productores de abonos**
2. **Ubicación de empresas productoras de abono a nivel nacional**
3. **Tamaño de las empresas productoras de abonos a nivel nacional**
4. **Contactos de empresas productoras de abonos**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de **xxxxxxxx, se** analizó el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 74, literal “b” que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve**:**

**ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

La información es unservicio quepuede adquirirse en la **División de Registro y Fiscalización de la Dirección General de Sanidad Vegetal** de este Ministerio, como **Directorio de Establecimientos Agropecuarios (Medio escrito o magnético)**  el cual tiene un costo de **$14.92,**  según **Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Agricultura y Ganadería N° 77 del 8 febrero de 2013,** mediante el cual se autorizan precios para la venta de bienes y servicios por medio del Fondo de Actividades Especiales de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal de, en tal sentido es competencia de esa unidad proporcionar lo solicitado porque es un servicio que presta esa entidad, puede llamar a los teléfonos (503)2210-1765, escribir a los siguientes correos electrónicos: [regfisagri.dgsv@mag.gob.sv](mailto:regfisagri.dgsv@mag.gob.sv); o visitar las oficinas ubicadas en Final 1ª Avenida Norte y Avenida Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad.

Ana Patricia Sánchez de Cruz

Oficial de Información MAG OIR